

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

**SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.**

---

*Circular anunciando Bendicion Papal para el dia  
de Resurreccion.*

En virtud de las facultades, que nuestro SSmo. Padre el Papa Pio IX por su Breve de 14 de Marzo de 1868 se ha dignado conferir á nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para dar la Bendicion Apostólica en el dia de Pascua de Resurreccion, y en otra festividad de cada año, á su eleccion; ha acordado S. E. I. bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, el dia 9 del próximo mes de Abril, Domingo de Pascua de Resurreccion, y conceder Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y habiéndose confesado y recibido la sagrada comunión, se hallaren presentes á dicho acto, que con el auxilio de Dios, verificará S. E. I. el expresado dia en la Santa Basilica Catedral de esta Ciudad, inmediatamente despues de la Misa solemne de Pontifical. Lo que de órden de S. E. I. se hace saber á sus amados diocesanos para que puedan aprovecharse de tan especial é inestimable gracia, encargando á los Sres. Curas Párrocos lo comuniquen oportunamente á sus respectivos feligreses. Salamanca 25 de Marzo de 1871.—  
*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo, Canónigo Secretario.*

---

*Carta del Ilmo. Cabildo de esta Sta. Basilica Catedral apelando á la caridad de las personas piadosas para cubrir los gastos de las funciones de la Semana Santa.*

Lleno de inmensa amargura y apurando la copa del mas profundo dolor, el Cabildo Catedral de esta Ciudad no puede ya menos de manifestar la situacion precaria á que ha quedado reducida la fábrica de la Santa Basilica, y de hacer un llamamiento á los corazones piadosos. La causa es bien conocida de todos. Agotados los recursos y despues de haber apelado á todos los medios económicos, vé con sentimiento que no puede celebrar con el esplendor y pompa, que requiere, la memoria de los mas altos misterios de nuestra redencion. No se le oculta que el espectáculo del año anterior á la par que su corazon oprimia el de los religiosos y fieles Salmantinos, que ahogaban en el pecho su pena al ver por vez primera tan notablemente disminuida la solemnidad del culto. En el año actual es aun mas apurada su situacion. El caritativo Prelado cubre por sí en medio de su indigencia los gastos de vestuario y comida de los doce Pobres. Los pequeños sacrificios que el Cabildo pueda hacer, atendido el triste estado en que se encuentra, no son suficientes, pues la necesidad no es de un dia ni de un año, sino que viene muy atrasada y se estiende á un bien oscuro porvenir, no quedando por tanto otro medio que acudir á los cristianos y religiosos sentimientos del Pueblo. Al efecto, están desde esta fecha autorizados los Sres. Capitulares que suscriben para recibir y llevar cuenta de las limosnas que con el expresado objeto se les entreguen, y además se pondrán dos petitorios á la puerta de la Iglesia así en el dia de Domingo de Ramos, como en los mas solemnes de la Semana mayor. Salamanca 20 de Marzo de 1871.—*Niceto Gomez Martinez*, Dean.—*Camilo Alvarez de Castro*, Chantre.—*Ramon de Iglesias y Montejo* Doctoral.



LA PREDICACION PARROQUIAL. (1)

IV. y último.

En el artículo anterior he desvanecido las principales excusas que alegamos para acallar los gritos de la conciencia y no predicar. En el presente voy á proponer un medio eficaz de reformar las costumbres de los pueblos. Este es la asociacion. Hoy los impíos se asocian, forman comités, juntas, casinos. Hoy los seglares católicos tambien se asocian, predicán en las Córtes con valor y exponen su vida en las redacciones de periódicos y en el Casino por defender los derechos de la Iglesia. Y sin embargo, estos seglares son nuestros discípulos en la gerarquía de la Iglesia. ¿Y no nos causa rubor que los discípulos hagan más que nosotros los maestros por institucion divina? De ellos parte la iniciativa y por cierto con gran fruto, pues han levantado el espíritu católico en España. A sus excitaciones se han creado juntas, asociaciones, periódicos en todos los pueblos de alguna importancia. Los jóvenes seglares tambien se asocian; y peroran y hacen funciones religiosas. ¿Qué más? Avergoncémonos. Hasta el sexo débil se asocia y redacta exposiciones y contribuye con su dinero y con los medios morales de que puede disponer. ¿Y por qué no lo hacemos tambien nosotros?

Ved un medio fácil y de éxito seguro. En los pueblos en que haya tres ó cuatro Sacerdotes prepárense para hacer una mision. Tome uno á su cargo la explicacion de la Doctrina á los adultos segun el Catecismo del Sr. Mazo. Tome otro a su cargo el sermon sobre las verdades eternas. Para este fin pueden valerse de los ejercicios de San Ignacio explicados por Claret, ó

(1) Véase el número anterior de este Boletín.

de los sermones de mision escritos por este venerable Prelado, ó por lo menos predíquese cada dia una meditacion del Manual del P. Villacastin ó del P. La Puente. Hágase esto por espacio de ocho ó diez dias seguidos; y para llamar más la atencion de los fieles, dispóngase un *Miserere* solemne todas las noches despues de la plática ó una procesion por las calles antes de dar principio al ejercicio nocturno, y en ella canten los niños de la escuela algunas estrofas de mision y veremos llenarse de fieles el Templo.

En los pueblos en que no haya más Sacerdotes que el Párroco, como sucede en la mayor parte de los de corto vecindario, reúnanse tres ó cuatro Párrocos de los más cercanos y hagamos esto mismo por ocho dias en un pueblo, y alternando. La novedad, que es lo que llama la atencion en los pueblos, será estímulo para que asistan á la Iglesia. El tener Confesores forasteros les moverá á acercarse al Sacramento á muchos que rehusan hacer confesiones con sus Curas.

En este santo ministerio tienen obligacion á cooperar, si no de justicia, á lo menos de caridad, todos los Sacerdotes particulares en razon á la necesidad grande; pues se ordenan para promover la gloria de Dios y la salvacion de los prójimos, y no solo para decir Misas y rezar las horas canónicas, como algunos de ellos creen. Explicito está en este punto el Concilio de Trento, y los Sagrados Cánones á cada paso. Y no se excusen por su falta de capacidad. ¿Quién por ignorante que sea, no podrá explicar un capítulo de Doctrina? En los pueblos cuanto más se baje el estilo y más sencillo sea, tanto más les gusta y les aprovecha, porque lo entienden. Pues bien: en la Doctrina explíquense los mandamientos, los pecados mortales que se cometen con más frecuencia contra cada uno; las disposiciones para confesarse bien, el modo de hacerlo, los efectos del sacramento de la penitencia, su necesidad para la salvacion.

Hágase lo propio respecto á la Comunión. porque todo esto se ignora especialmente por la gente del campo y aun por los caciques de los pueblos que leen periódicos. En los sermones hágase una pintura terrible del infierno, de la muerte, del pecado etc. Enumérense con frecuencia en ellos los vicios que dominan en el pueblo, las embriagueces, ódios, blasfemias, impurezas, hurtos, profanacion de los días santos no asistiendo á Misa ó trabajando en ellos, la maldad del sacrilegio por callar pecados en confesion: refiérase en cada plática un ejemplo de castigos dados por Dios á los pecadores por cada vicio cometido, y veremos muy pronto el fruto.

Si nada de esto hemos hecho ¿qué extraño que vivan en esa ignorancia estúpida y abandono religioso? Si hoy se conserva algo bueno en los pueblos es porque les viene de tradicion y lo hacen por costumbre y casi ó sin casi de un modo material, pero sin conciencia de lo que hacen. ¿Y quien tiene la culpa de esto, ellos ó nosotros? Ellos tienen mucha, pero más nosotros *et sanguinem ejus de manu tua requiram.*

Sí, venerables Párrocos, hagamos propaganda, que hoy el fruto es seguro por esta sencilla razon. Los pueblos han visto el espectáculo magnífico que ha dado el Clero negándose á hacer lo que cree no le es permitido en conciencia, exponiéndose á quedar sumido en la miseria. Pues vean que ahora trabajamos no por el lucro temporal, sino por caridad hácia ellos y por su salvacion. En una plática digámoslo así á ellos, y nuestro prestigio en las Parroquias se elevará á la mayor altura, y nos saludarán con cariño y respeto descubriendo sus cabezas al pasar junto á nosotros, y los pobrecitos y la clase media serán nuestros amigos y defensores contra algun Alcalde ó cacique discolo, y verán en nosotros el representante de Dios sobre la tierra y la Providencia para ellos en forma humana.

Seminaristas de Toledo, ¿no recordais que á principio de

curso todos los años salíamos fervorosos de los ejercicios que dirigian los padres de la Compañía de Jesus?

Pues eso podemos hacer ahora en los pueblos. Darles ejercicios, que es lo que me he propuesto promover en este artículo.

—*Un Párroco del Arzobispado de Toledo.*

Han sido elegidos para el Ropon y limosna de Jueves Santo del presente año, los doce pobres siguientes:

NOMBRES.	PARROQUIAS.
Lorenzo Feltre	San Roman.
Juan Ramos Lucas.	San Pablo.
Urbano Magdaleno.	San Blas.
Juan Antonio Castaño.	Santiago.
José Maria Herrera.	San Boal.
Tadeo Ramos.	San Julian.
José Rodriguez.	Sancti-Spíritus.
Félix Rua.	San Cristobal.
Isidro Fraile.	Calzada de Valdunciel.
José Rubia.	Villoruela.
Félix Noriega.	Santiago, de Alba de Tórmes.
Francisco Arroyo.	Villamayor.

Los Sres. Párrocos se lo participarán á los agraciados, encargándoles se presenten en el Palacio Episcopal el Miércoles Santo, á las once de la mañana, á recibir instrucciones.

### *Los protestantes Norte-Americanos y el Papa.*

El día 3 del actual concedió el Papa una audiencia á multitud de forasteros, la mayor parte norte-americanos no católicos, que se la habian solicitado. Estaban estos en dos largas

filas, en la gran sala del Consistorio, cuando al medio dia apareció Su Santidad seguido de los Cardenales Patrizi, Amat, Barnabo, Guidi, Catterini, Bonaparte y varios Obispos y Prelados. Despues que dirigió á cada uno de aquellos afectuosas palabras, el Papa se encaminó al Trono y desde las gradas del mismo pronunció en francés una breve alocucion, que el *Buon Senso* compendia en estos términos:

«En el tiempo en que estamos debemos pensar muy especialmente en la Pasion de Nuestro Señor. Él murió por todos, europeos ó americanos, haciéndonos á todos igualmente participes de los méritos de sus padecimientos. No hay para él distincion de pueblos.

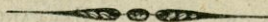
»A vosotros, americanos, concedió el Señor grandes dones, fertilidad de suelo, prosperidad de industria y comercio y un prodigioso incremento en todas las artes útiles á la vida. A vosotros pertenece un territorio inmenso y un espíritu de union que es el secreto de vuestro gran poder. Pero hay dones mayores todavia. Hace muchos años, leí un libro escrito por un irlandés, que lleva un nombre histórico, Tomás Moore, cuyo título era: *Viaje en busca de una Religion*. Este viaje, hacedlo tambien vosotros: sin atravesar los montes y los mares, descended á vuestras almas, examinad, comparad y escoged. Dios os iluminará para que podais discernir y abrazar la verdadera fé.

»A este fin se dirige la bendicion que os voy á dar: yo la invoco sobre vosotros en el nombre del Padre, que es autor de todo bien; en el del Hijo Nuestro Señor Jesucristo, por el cual fuimos todos redimidos, y en el del Espíritu Santo, para que su luz os haga discernir y sus fuerzas abrazar la verdadera fé.»

Aquí todos se arrodillaron conmovidos, y el Padre Santo pronunció con voz solemne la fórmula de la bendicion.

Todos se sintieron profundamente afectados y la más viva emocion estaba pintada en sus semblantes. Sin duda las hermosas palabras de Pio IX serán gérmen, que fecundado por la gracia de Dios dará nuevas y preciosas conquistas al Catolicismo en la gran república americana

Desde luego es motivo de satisfaccion y esperanza para los fieles, que los extranjeros de todas las naciones, aun los no católicos, se sientan atraidos al Vaticano por la grandeza y Santidad del Papa.



ANUNCIO.

Se hallan vacantes dos plazas de niños de coro en el Colegio de esta Ciudad.

Los aspirantes deberán contar de 7 á 9 años de edad. A la solicitud que los padres ó encargados dirijan al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo, acompañarán: 1.º Certificación facultativa de hallarse vacunado el aspirante, no padecer enfermedad contagiosa y haber gozado de buena salud, sin perjuicio de ser reconocido por el facultativo del Establecimiento; y 2.º Informe del Párroco estampando al márgen ó pié de la misma solicitud acerca de la edad del aspirante, condiciones morales y conducta de sus padres, remitida bajo sobre cerrado á la Secretaría del Ilmo. Cabildo.

Se admiten solicitudes desde esta fecha hasta el 16 del próximo mes de Abril, en cuyo intervalo se irá probando la voz de los aspirantes.

Los niños que fueren agraciados traerán al Colegio las prendas y utensilios que se les indicarán en su caso.

---

CANTORAL MANUAL DE SEMANA SANTA, arreglado al cantollano de la Santa Iglesia de Toledo, corregido y adicionado por D. Plácido Grande y Frutos, organista y sacristan mayor de la parroquia de San Lorenzo de Madrid.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Contiene las Misas, Maitines y Laudes del Domingo de Ramos, del Jueves, Viernes y Sábado Santo, con todos los Salmos, Himnos, Bendiciones y Procesiones. Un tomo en 4.º prolongado: su precio, en rústica 18 reales.

Se vende en Madrid en el despacho de la Compañía de Impresores y Libreros, calle de las Fuentes, número 12: en la librería de Olamendi, calle de la Paz: en la sacristía de dicha parroquia de S. Lorenzo; y en la casa del autor, calle de S. Cosme, números 22 y 24; el mismo que se encarga de remitirlo por el correo á los que lo soliciten, pagando dos reales más, ó sean 20 reales en libranza ó sellos.